



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA APERTURA DE SOBRE DOS "OFERTAS ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" SUBASTA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA BACALAO DE PROFUNDIDAD otorgado el 18 de Diciembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 1359 - 2024.-
Valparaiso, 19 de Diciembre de 2024.-



N° Certificado: 123456866957.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456866957.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456866957> .-

CUR N°: F4795-123456866957.-

REPERTORIO NUMERO: 1.359-2024

PROTOCOLIZACIÓN

**ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “OFERTAS
ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES”
SUBASTA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE
PESCA BACALAO DE PROFUNDIDAD**



En Valparaíso, República de Chile, a dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FELIPE IGNACIO FARIÁS CORTÉS**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad y RUT número dieciséis millones ciento cuatro mil doscientos once guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta Apertura de sobre dos “Ofertas Económicas” y sobre tres “Desempates” Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca Bacalao de Profundidad, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, Modificado por



los Decretos Supremos número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en la Resolución Exenta dos mil quinientos cuarenta y ocho del año dos mil veinticuatro, de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de tres hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A circular notary stamp in green ink is centered on the page. The stamp contains the text: "Notario Público y Archivero Judicial" in the center, "Cancillería María Pía Taulerini" around the top inner edge, and "Valencia, 15 de Mayo de 2015" around the bottom inner edge. A large, stylized handwritten signature in green ink is written over the stamp and extends to the right.



**ACTA APERTURA EXTRAORDINARIA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA**



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 15:40 horas del día 18 de diciembre de 2024, se da inicio al Acto de Apertura Extraordinario de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso bacalao de profundidad. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de las resolución Exenta N° 2548 de 2024, toda de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que con fecha 13 de diciembre de 2024, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad.

Cantidad de sobres N° 2: 15

Cantidad de sobres N° 3: 14

Calificaron válidamente para participar 15 oferentes.

Se rectifica en este acto el acta de apertura de sobres 1 "Antecedentes Administrativos" de fecha 13 de diciembre de 2024 en el sentido de indicar que:

- a) El nombre correcto del oferente es DARWIN HERNAN MEZA SAEZ, y no David Hernan Meza Saez, como constaba en el acta 1.

Pag: 4/7



Certificado N°
123456866957
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- b) El oferente TOMAS NEIRA PARRA presento 3 documentos de garantía, y no 1 como se indica erróneamente en el acta de apertura de sobres 1.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Monto oferta desempate
1	Alfonso Lepe Robles	46900.4	No hay empate. No aplica
2	Alfonso Lepe Robles	35175.3	No hay empate. No aplica
3	Alfonso Lepe Robles	23450.2	No hay empate. No aplica
4	Pesquera Santa Isabel Ltda	21610	No hay empate. No aplica
5	Alfonso Lepe Robles	11725.1	No hay empate. No aplica
6	Darwin Meza Sáez	11403	No hay empate. No aplica
7	Pesquera Santa Isabel Ltda	11210	No hay empate. No aplica
8	Pesquera Santa Isabel Ltda	12210	No hay empate. No aplica
9	Pesquera Santa Isabel Ltda	12210	No hay empate. No aplica
10	Pesquera Santa Isabel Ltda	12210	No hay empate. No aplica
11	Darwin Meza Sáez	11403	No hay empate. No aplica
12	Pesquera Santa Isabel Ltda	7405	No hay empate. No aplica
13	Pesquera Santa Isabel Ltda	7405	No hay empate. No aplica
14	Global Pesca S.p.A.	7451	No hay empate. No aplica
15	Global Pesca S.p.A.	7600	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Se certifica que estuvo presente, para la entrega del precio mínimo Sr., Mauro Urbina en representación del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
2. Se deja constancia que Alfonso Lepe Robles. no puede ofertar al lote 4 toda vez que su monto de garantía no alcanza para el mismo. No puede participar por lotes 6 al 15 por completar el 50% adjudicado y monto de la garantía.
3. Se deja constancia que Darwin Meza Sáez no puede ofertar por lotes 7,8,9,10, por monto de garantía. No puede participar por lotes 12 al 15 por no tener garantía para seguir.
4. Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Certificado
12345686957
Verifique validez
<http://www.fojas.>



5. El sobre y la carta que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de profundidad, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Nombre	Firma
1. Felipe Farias	
2. Marcela García	
3. Ivonne Montenegro	
4. Ruben Pinochet	
5. Marcela Riquelme	
6. Paola Bustos	
7. Mauro Urbina	

Se pone término al presente acto siendo las 18:00 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Señora Marcela María Pía Tavorari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
de Valparaíso

Pag: 6/7

Certificado Nº 123456866957
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

